



Importadora & Librería MAGA S.A. **“IMPORLIMAGA”**

RUC : 0992803312001

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y LIBRERÍA MAGA SOCIEDAD ANONIMA IMPORLIMAGA LLEVADA A CABO EL DIA 06 DE MARZO DEL 2.020

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas Vélez No. 716 y Rumichaca se reúnen los señores socios, MATA GARCIA JUAN CARLOS propietario de 640 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, y ZUÑIGA GONZALEZ GLENDA ELIZABETH, propietaria de 160 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de valor cada una; socios de la compañía que conforman el 100% del capital social de IMPORTADORA Y LIBRERÍA MAGA SOCIEDAD ANONIMA IMPORMAGA.

Los señores socios, presentes resuelven constituirse en junta General Ordinaria y Universal de socios, al amparo de la disposición del artículo 238 de la Ley de compañías.

Preside la junta el señor, MATA GARCIA JUAN CARLOS, en su calidad de Gerente General de la compañía y actúa como Secretario ad hoc de la Junta la señora MATA GARCIA SAHDI SORAYA.

El GERENTE dispone en primer término que la secretaria de la Junta constate el quórum de asistencia, hecho lo cual la señora secretaria informa que se encuentran presentes la totalidad de los socios.

El Gerente General de la Junta dispone que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto pro el reglamento sobre Juntas Generales de Socios, se pase a conocer el Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia, respecto al estado de la compañía al 31 de Diciembre del 2.019.
2. Conocer el informe del Comisario sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2.019, y pronunciarse por su aprobación.
3. Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2.019.



Importadora & Librería MAGA S.A.

“IMPORLIMAGA”

RUC : 0992803312001

- 4.- Resolver lo que fuere necesario respecto a los resultados del ejercicio económico del 2.019.

Los asistentes deciden aprobar el Orden del Día, por lo que se procede a tratar el primer punto del orden del día.

Con relación al **primer punto del Orden del Día**, toma la palabra el señor MATA GARCIA JUAN CARLOS, Representante Legal de la Empresa, quien da lectura del Informe Económico del año 2.019, expresando que los resultados de este año se disminuyeron en un 50% en comparación con el año 2018., debido al incremento de otras editoriales en el mercado de la comercialización de textos escolares.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del Día.-

Por Secretaria se dio lectura del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, documento que se incorpora al expediente de la sesión, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Se pasa al tratar el tercer punto del orden del Día.-

La Secretaria dio lectura del Balance General de IMPORTADORA Y LIBRERÍA MAGA S.A., y del Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2.019, que se incorpora a éste expediente.

Luego de varias consultas que fueron absueltas por la señora Contadora de la compañía, el señor Gerente sometió a votación el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

La junta General Ordinaria por unanimidad aprobó el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, puestos en consideración por parte de la Gerencia General al 31 de diciembre del 2.019.

Se pasa al cuarto punto del orden del día.

Se propuso que las utilidades líquidas generadas en el 2.019, después de hechas las deducciones por participación de los trabajadores en las utilidades, y por impuesto del ejercicio económico del año 2.019, se acumulen. Puesta la moción en consideración, se la aprobó por unanimidad.



Importadora & Librería MAGA S.A.

“IMPORLIMAGA”

RUC : 0992803312001

De inmediato el señor Gerente General concede un tiempo prudencial de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad. Con lo que concluye la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 15h0, suscribiendo para constancia el señor Gerente, conjuntamente con la Secretaria que certifica, conforme a la ley



JUAN CARLOS MATA GARCIA

ACCIONISTA - GERENTE GENERAL



GLENDIA ELIZABETH ZUÑIGA GONZALEZ

ACCIONISTA



SAHDI SORAYA MATA GARCIA

SECRETARIA AD HOC